INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe general de la supervisión técnica, administrativa financiera y legal al Contrato que se relaciona con todos sus componentes en el siguiente cuadro:

ASPECTOS GENERALES	
NUMERO DE CONVENIO O CONTRATO	CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION No.022 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5140811)
OBJETO	ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATITIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTRIBUCION A LA INCLUSION SOCIAL MEDIANTE ESTRATEGICAS PREVENCION DE LA DELICUENCIA ADOLECENTES Y JOVENES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($492.126.540) M/CTE
VALOR ADICIONAL 01	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($244.285.540) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHENTA PESOS ($736.412.080) M/CTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL 01	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO	VEINTISÉIS (26) JUNIO DE 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE JUNIO 2023
FECHA TERMINACIÓN	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2023
% DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	90%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	90%
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
DISPONIBILIDAD	No 381 del 02 de mayo del 2023
PROGRAMA	2.3.2.02.02.009
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.3.3.4.01 – RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
REGISTRO	No 2115 del 28 DE JUNIO DE 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN
(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

CONCEPTO	CONVENIO DE ASOCIACION No 022 DE 2023. AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATITIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTRIBUCION A LA INCLUSION SOCIAL MEDIANTE ESTRATEGICAS PREVENCION DE LA DELICUENCIA ADOLECENTES Y JOVENES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 735 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
PROGRAMA	2.3.2.02.02.009
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.06 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
REGISTRO	No: 3563 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTROL DE PÓLIZAS

AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	3671273-3	SURAMERICANA	26/06/2023	26/09/2023	$246.063.270
CUMPLIMIENTO		SURAMERICANA	26/06/2023	26/01/2024	$49.212.654
PAGO DE SALARIOSY PRESTACIONES SOCIALES		SURAMERICANA	26/06/2023	26/09/2026	$24.606.327
CALIDAD DEL SERVICIO		SURAMERICANA	26/06/2023	26/01/2024	$49.212.654
RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0916305	SURAMERICANA	26/06/2023	26/09/2023	$232.000.000
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023, celebrado entre el distrito de Riohacha y Asociación Agroempresarial Social de Colombia. Fecha de Aprobación: 28 de junio de 2023.				

PERIODO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

PERIODO DEL INFORME	**INICIO DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN**	**HASTA**	**FINAL DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN**
	28/06/2023		14/10/2023
ALCANCE DEL OBJETO	Contar con las condiciones que garantizan la tranquilidad, seguridad y sana convivencia de los habitantes del Distrito de Riohacha.		
FORMA DE PAGO:	EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, entregará el valor de los aportes del contrato de interés público a suscribir así: 1. Un anticipo equivalente al cuarenta por cincuenta (50%) del valor del convenio de asociación, luego de cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato de interés público con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por parte de EL DISTRITO el correspondiente registró presupuestal. c) Que se haya constituido, la Garantía Única de Cumplimiento y que esta se haya aprobado por parte de EL DISTRITO. d) Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL DISTRITO.		

	e) Que se haya aperturado la cuenta especial para el funcionamiento del proyecto. Que se haya constituido, la Garantía Única de Cumplimiento y que esta se haya aprobado por parte de EL DISTRITO. 2. Mediante desembolsos parciales durante la ejecución del proyecto mínimo una (1) factura por mes, el supervisor verificará que los siguientes documentos estén cargados en la plataforma del Secop II: - Informe de actividades - Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del convenio, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo al alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. - Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del convenio. -Planilla De Pago De La Seguridad Social Integral. - Acta De Inicio Y/O Acta De Recibo Parcial Y/O Acta Final (Según Corresponda) PARÁGRAFO PRIMERO: La Secretaria de Hacienda del Distrito de Riohacha para efectos de adelantar el trámite de pago solo verificara que el supervisor designado haya cargado en la plataforma del Secop II el siguiente documento: - Certificado de recibo a satisfacción de acuerdo al formato dispuesto por la dirección de contratación. 3. Para cada desembolso parcial se requiere de manera adicional la previa presentación de informe parcial de actividades del contrato al supervisor hasta la fecha de solicitud del desembolso, en dicho informe la ESAL deberá acreditar ante su supervisor lo siguiente: - las actividades realizadas, el valor de las mismas, el periodo en el cual se realizaron, el porcentaje de avance y el faltante frente a la relación de actividades y obligaciones a ejecutar, las observaciones y/o salvedades del caso. - a su vez deberá entregar un archivo fotográfico en el que se evidencie el trabajo de campo por medio del cual se pueda constatar la realización de las actividades encomendadas a él, que incluya la fecha de la toma de la fotografía. - la acreditación de actividades de socialización o capacitación si corresponden al periodo. - Para el desembolso final se requiere de la terminación de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución del mismo el cual deberá contener todas las actividades realizadas, con los correspondientes soportes y evidencias de ejecución y la certificación por parte del supervisor del convenio. - Para cada desembolso igualmente será necesario que se acredite el pago de los impuestos correspondientes y que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) al momento de la liquidación, o de ser persona jurídica con más de un empleado permanente, acreditarlo para cada desembolso que del contrato solicite. Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Los desembolsos se harán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad. - Para cada desembolso se realizará amortización del anticipo que en el presente contrato se pagará de manera proporcional. - Deberá reposar en el expediente copia de todos los contratos que celebró la entidad sin ánimo de lucro para la realización del presente proyecto, con persona

	naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiera de la entidad.

2. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Las Actividades propias del objeto contractual, se vienen desarrollando acorde al cronograma de ejecución propuesto por el ejecutor la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA, los elementos, insumos, material, publicidad, logística y el equipo técnico de la asociación, se encuentra compuesto por un grupo idóneo de profesionales y técnicos encargados de garantizar la ejecución del objeto del contrato aplicando buenas prácticas, dominio de los temas dispuestos y actividades a desarrollar, manejos de personas con el debido respeto sin vulnerar ningún derecho óptimo para el cumplimiento del objeto contractual.

En materia administrativa y contable se logró evidenciar que el contratista tiene un manejo responsable y organizado, cuenta con todos los soportes contables, que le permiten reflejar una adecuada ejecución financiera, de igual manera el Contratista ha presentado sus informes de técnicos y financiero a satisfacción de las obligaciones contractuales.

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista presento los recibos de pago de seguridad social y parafiscales, del equipo de trabajo y una certificación expedida por el representante legal y el contador en la que hace constar la cancelación de los periodos comprendidos 28 de junio hasta el 14 de octubre de 2023.

4. PARTE TÉCNICA Y FINANCIERA

A) Desarrollo de las actividades: se ha venido realizado conforme al cronograma presentado por el Ejecutor, con el acompañamiento del supervisor del contrato, realizando la entrega real y efectiva de los bienes y servicios contratados, se contó con personal profesional e idóneo para dar respuesta a todas las inquietudes y asesoría para un mejor desempeño ante la comunidad.

B) Que la ejecución parcial hasta la fecha presupuestal y de actividades correspondió al 90% de ejecución del presente convenio

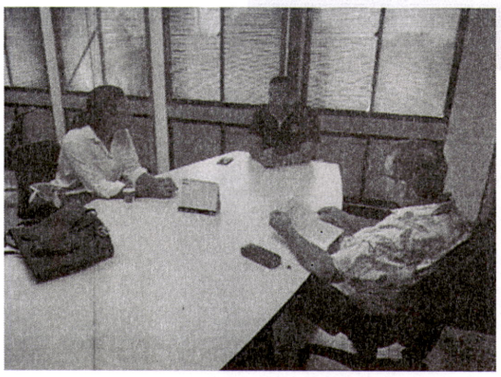
C) Que el porcentaje de ejecución acumulativa a la fecha es del 90%, de las actividades del proyecto y que el porcentaje de ejecución financiera corresponde al 100% según lo verificado en las evidencias aportadas por la asociación.

D) El quince (15) de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctor: LEANDRO MEJÍA DIAZ, SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, en calidad de supervisor, del CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 022 DE 2023

(CO1.PCCNTR.5140811), quien actúa en representación de la Alcaldía Distrital Especial Turística y Cultural De Riohacha y el Señor: YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO C.C No. 1.010.127.107 expedida en Maicao, actuando en representación de la "ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA" - NIT. 900079069-2, quienes se reúnen, con el fin de recibir a satisfacción el acta parcial número 01 del CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 022 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5140811), correspondiente al periodo del 28 de junio hasta el 14 de octubre de 2023.

E) Que en cumplimiento del rol de supervisión contemplada en el CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 022 DE 2023 (CO1.PCCNTR.5140811), en el periodo comprendido del 28 de junio hasta el 14 de octubre de 2023, ejecutadas por el ejecutor, ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA" - NIT. 900079069-2, mediante la ejecución parcial de 90% y la ejecución acumulativa del 90% tanto en actividad como en el presupuesto oficial se desarrollaron a continuación las siguientes actividades y ejecución presupuestal:

- **SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

ACTIVIDAD No 1.	**REALIZAR VISITAS DE ABORDAJE DE FACTORES RIESGOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO Y VIOLENTO DE LOS JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.**
 	**DESARROLLO** Durante el periodo el operador con el Equipo Interdisciplinario Contratado por parte de la ASOCICIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA ejecuto las siguientes actividades: ❖ **1.1. Visitas a Entidades y Miembros de las JAC, Ediles.** Con el propósito de invitarlos a la socialización del objeto y alcance del proyecto a desarrollarse con los adolescente y jóvenes y lograr su participación activa durante el proceso como garantes del desarrollo del mismo y como conocedores de la situación juvenil en el distrito de Riohacha, se visitaron las siguientes entidades; Policía Nacional, Sena, ICBF, Migración Colombia, Ejército Nacional, Fiscalía General De La Nación, Defensoría del Pueblo, Universidad de La Guajira, Personería Municipal, Miembros de JAC, Ediles. Se entregaron 20 invitaciones y se levantaron 12 actas de visitas a miembros de las JAC, ediles ect.









❖ **1.2. Socialización del proyecto**:

El operador logró socializar el proyecto ante la comunidad en general, especialmente a los representantes de las entidades que hacen parte del Fondo de seguridad, miembros de JAC, Ediles del Distrito de Riohacha y lideres de los distintos barrios. Esta actividad se realizó en el auditorio de la Institución Educativa Denzil Escolar "Mega Colegio" y se contó con la asistencia de 66 personas al evento entre ellas: secretaria de gobierno municipal, Sena, Universidad de la Guajira, Migración Colombia, Policía Nacional, Personería Municipal, miembros de las JAC, lideres, miembros de consejo de juventudes y comunidad en general

❖ **1.3 Focalización de los Adolescentes y Jóvenes de las zonas Urbana y Rural del Distrito de Riohacha.**

El operador en acompañamiento de la secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana logro focalizar la población objeto del proyecto (adolescentes y jóvenes) a través de las redes de apoyo (Entidades gubernamentales), miembros de las JAC, ediles y lideres de comunas o barrios.

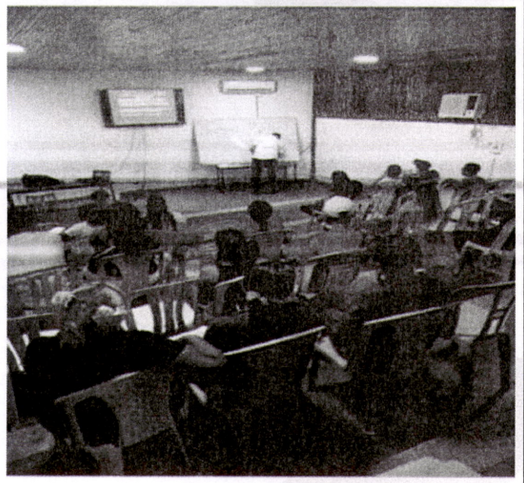
Esta focalización se llevó a cabo con la participación del equipo interdisciplinario (psicóloga, trabajadora social y auxiliares) y redes de apoyo de los diferentes sectores del distrito de Riohacha.

En este proceso se logró focalizar un total de **282** adolescentes y jóvenes de las zonas Urbana y rural de la ciudad capital.

Una vez finalizada la focalización, se organizó un comité para la preselección de adolescentes y jóvenes que pasarían a una segunda fase de este proceso.

Se preseleccionaron 167 adolescentes y jóvenes, quienes continúan con el proceso para la entrega de los emprendimientos, previa visita domiciliaria. En esta etapa permitió identificar los factores de riesgo que se tuvieron en cuenta para la escogencia de los 150 beneficiarios que recibirían el capital semilla aportado por el Distrito de Riohacha

INFORME DE SUPERVISIÓN
(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

ACTIVIDAD 2	CAPACITAR EN LÍNEAS PRODUCTIVAS SELECCIONADAS Y EN EMPRENDIMIENTO, FORMALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN ASOCIOS CON OTRAS ENTIDADES
 	El equipo interdisiciplinario del operador, realizo capacitación en Lineas Productiva, Formalizacion y Administracion de Negocios, en donde se capacitaron las madres y jóvenes, proporcionando los conocimientos relacionados con el emprendimiento empresarial orientados hacia temas administrativos y contables; impulsando la creación y estructuración del plan de negocio y en temas de desarrollo personal (Autoconocimiento y autoestima) que mejore el estado de conciencia e identidad personal y la adopción de nuevas formas de conductas. A fin de cumplir con los objetivos del proyecto, se enlazaron trabajos con funcionarios del SENA, con el fin de brindar capacitación en EMPRENDIMIENTO. Logrando articular esfuerzos entre el Distrito de Riohacha y el SENA. Con lo anterior fue posible vislumbrar la oportunidad de llevar un poco más allá el conocimiento técnico o habilidades, realizando clases de emprendimiento de fácil comprensión con temas básicos que permitan que estas personas organicen su talento y aptitudes en pro de un plan de negocio que permita materializar sus ideas en una empresa sostenible. Su participación fue activa y de mucha cooperación en el desarrollo de las actividades. Se logró el objetivo de capacitar a los adolescentes, jóvenes y sus familias beneficiarias en los temas planteados en el proyecto.

INFORME DE SUPERVISIÓN
(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

ACTIVIDAD 3	**ENTREGAR RECURSOS PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE APORTES QUE SIRVAN COMO PLAN SEMILLA PARA LA POBLACIÓN JOVEN CON POCO O NINGÚN ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN. (ENTREGAR APOYO FINANCIERO EN MATERIALES Y HERRAMIENTAS A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES SELECCIONADOS)**
  	El operador materializo la creación unidades productivas, dentro del marco de ejecución el convenio N° 022 de 2023 los cuales fueron avalados por la supervisión del convenio. Se realizo la selección de las personas favorecidas para las unidades productivas, teniendo en cuenta la situación socioeconómica bajo de cada uno de los elegidos. La idea es mediante la aplicación del conocimiento construido por jóvenes durante su formación y orientación, se visionen nuevos negocios en pequeñas empresas, para que a futuro su trabajo se vea reflejado en el mejoramiento de su nivel de vida Se realizo la entrega de 135 unidades productivas, aportando insumos necesarios que permitan a los jóvenes y adolescente crear y/o fortalecer sus negocios y con esto tener la oportunidad de cambiar su forma de vida y convertirse en nuevo emprendedor.

INFORME DE SUPERVISIÓN

(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

5. EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL									PERIODO No 1 - 28 DE JUNIO AL 14 DE OCTUBRE		
ACTIVIDADES	INSUMO	CANT	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.1	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR POR PAGAR
1 :REALIZAR VISITAS DE ABORDAJE DE FACTORES RIESGOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO Y VIOLENTO DE LOS JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE RIOHACHA	COORDINADOR DE PROYECTO	1	RH	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000	1	3,6	$ 14.400.000	$ 10.800.000	$ 3.600.000
	PSICÓLOGO	1	RH	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000	1	3,6	$ 12.600.000	$ 9.450.000	$ 3.150.000
	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	1	RH	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000	1	3,6	$ 12.600.000	$ 9.450.000	$ 3.150.000
	TÉCNICOS	1	RH	4	$ 2.200.000	$ 8.800.000	1	3,6	$ 7.920.000	$ 5.940.000	$ 1.980.000
	TÉCNICOS	1	RH	4	$ 2.200.000	$ 8.800.000	1	3,6	$ 7.920.000	$ 5.940.000	$ 1.980.000
	ALQUILER DE VEHÍCULO (CON COMBUSTIBLE CONDUCTOR)	1	Vehículo	4	$ 8.500.000	$ 34.000.000	1	3,6	$ 30.600.000	$ 22.950.000	$ 7.650.000
	Perifoneo	60	Horas	N/A	$ 150.000	$ 9.000.000	54	N/A	$ 8.100.000	$ 8.100.000	$ 0
	Logística evento feria de emprendimiento (Auditorio, stand, sillas, mesas, audiovisuales, estación de café, alimentación, hidratación, presentaciones artisticas y culturales, etc.)										
	auditorio	4	Und	N/A	$ 1.800.000	$ 7.200.000	3,6	N/A	$ 6.480.000	$ 6.480.000	$ 0
	stand	4	Und	N/A	$ 1.000.000	$ 4.000.000	3,6	N/A	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 0
	refrigerios (2 refrigerios por jornada)	400	Und	N/A	$ 10.000	$ 4.000.000	360	N/A	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 0
	hidratacion	4	Und	N/A	$ 1.000.000	$ 4.000.000	3,6	N/A	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 0
	presentacionea artisticas (agrupacion miscal-tamboras)	4	Und	N/A	$ 1.500.000	$ 6.000.000	3,6	N/A	$ 5.400.000	$ 5.400.000	$ 0
	presentaciones culturales (danza- teatro)	4	Und	N/A	$ 1.650.000	$ 6.600.000	3,6	N/A	$ 5.940.000	$ 5.940.000	$ 0

INFORME DE SUPERVISIÓN

(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

						$ 136.400.000	subtotal		$ 122.760.000	$ 101.250.000	$ 21.510.000
ACTIVIDADES	INSUMO	CANT	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.1	VALOR AMORTIZACIÓN 50%	VALOR POR PAGAR
2 CAPACITAR EN LÍNEAS PRODUCTIVAS SELECCIONADAS Y EN EMPRENDIMIENTO, FORMALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN ASOCIOS CON OTRAS ENTIDADES	Facilitador con experiencia en temas de emprendimiento, formalización, administración de negocios y en las líneas productivas seleccionadas.	1	Meses	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000	1	3,6	$ 10.800.000	$ 8.100.000	$ 2.700.000
	Materiales para el desarrollo de los talleres teóricos prácticos de cada una de las líneas productivas seleccionadas	150	Und	N/A	$ 30.000	$ 4.500.000	135	N/A	$ 4.050.000	$ 4.050.000	$ 0
	Cuñas radiales	75	Und	N/A	$ 168.000	$ 12.600.000	67,5	N/A	$ 11.340.000	$ 11.340.000	$ 0
	Camisa tipo polo bordada	14	Und	N/A	$ 95.000	$ 1.330.000	12,6	N/A	$ 1.197.000	$ 1.197.000	$ 0
	Gorras con logos bordados de la Administración Distrital	14	Und	N/A	$ 25.000	$ 350.000	12,6	N/A	$ 315.000	$ 315.000	$ 0
	Carnet y Portacarnet para identificación del personal	7	Und	N/A	$ 23.000	$ 161.000	6,3	N/A	$ 144.900	$ 144.900	$ 0
	Alquiler de Auditorio para el desarrollo de jornada	2	Dias	3	$ 1.200.000	$ 7.200.000	1,8	3	$ 6.480.000	$ 6.480.000	$ 0
	Alquiler de Sonido para recinto cerrado, recursos tecnológicos.	2	Dias	3	$ 395.180	$ 2.371.080	1,8	3	$ 2.133.972	$ 2.133.972	$ 0
	Servicio de Refrigerios Incluye: (bebidas y sándwich)	150	Und	3	$ 10.000	$ 4.500.000	135	3	$ 4.050.000	$ 3.213.000	$ 837.000
						$ 45.012.080	**subtotal**		**$ 40.510.872**	**$ 36.973.872**	**$ 3.537.000**

INFORME DE SUPERVISIÓN

(CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACION N° 022 DE 2023
(CO1.PCCNTR.5140811)

ACTIVIDADES	INSUMO	CANT	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	TIEMPO (MESES)	EJECUCIÓN PERIODO No.1	VALOR AMORTIZACIÓN 50%	VALOR POR PAGAR
3. ENTREGAR RECURSOS PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE APORTES QUE SIRVAN COMO PLAN SEMILLA PARA LA POBLACIÓN JOVEN CON POCO O NINGÚN ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN. (ENTREGAR APOYO FINANCIERO EN MATERIALES Y HERRAMIENTAS A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES SELECCIONADOS)	Aporte plan semilla para apoyar el emprendimiento en los jóvenes	150	Und	N/A	$ 3.700.000	$ 555.000.000	135	1	$ 499.500.000	$ 193.161.564	$ 306.338.436
						$ 555.000.000	subtotal		$ 499.500.000	$ 193.161.564	$ 306.338.436
SUB TOTAL						**$ 736.412.080**			**$ 662.770.872**	**$ 331.385.436**	**$ 331.385.436**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						$ 736.412.080				TOTAL A PAGAR CON DEDUCION DE ARMONIZACION	$ 331.385.436

La tabla anterior muestra una ejecución total en el presente periodo por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($331.385.436).**

6. EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA

VALOR DEL CONVENIO	736.412.080		
28 de junio al 14 de octubre de 2023		**% de ejecución de actividades del proyecto**	**% de ejecución financiera del proyecto**
AVANCE FÍSICO			
VALOR EJECUTADO DE PERIODO:	**662.770.872**	90%	90%
AVANCE FINANCIERO			
ANTICIPO DEL 50%:	**368.206.040**		
AMORTIZACION DE ANTICIPO	**331.385.436**		
VALOR FACTURADO DEL PERIODO: 1	**662.770.872**	90%	90%
EJECUCION PRESUPUESTAL HASTA LA FECHA	**662.770.872**	90%	90%
ANTICIPO AMORTIZADO HASTA LA FECHA	**331.385.436**	90%	90%
VALOR A PAGAR	**331.385.436**	**90%**	**90%**

Una vez verificado el cumplimiento por parte de la empresa **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA** la presente certificación de recibido a satisfacción, se emite como Secretaria de Gobierno seguridad y convivencia ciudadana, en calidad de supervisor del Convenio Electrónico de Asociación N° 022 de 2023 (CO1.PCCNTR.5140811) y para los tramites de pago del periodo comprendido entre el 28 de junio al 14 de octubre de 2023, que asciende a la suma de **SEICIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($662.770.872.000)**, de los cuales se descontara la amortización del anticipo del 50% equivalente a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($331.385.436.000).**

Por consiguiente, se autoriza el pago total del saldo pendiente correspondiente a **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($331.385.436.000),** de los aportes de Distrito al Convenio Electrónico de Asociación N° 022 de 2023 (CO1.PCCNTR.5140811).

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2023.

LEANDRO MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno seguridad y convivencia Ciudadana
Supervisor